



Diálogo entre Religiones

Profa. Waleska Vega Jiménez

- Conocer que es UNESCO.
- Plasmar de manera clara lo que es el dialogo interreligioso dentro del pluralismo.
- Reconocer los objetivos y consejos del parlamento de religiones.
- Aprender acerca de las iniciativas interreligiosas para crear conciencia y dirigirnos a la realización del dialogo como opción en medio de las diferencias culturales y religiosas del mundo.



Objetivos

Temas:

Diálogo entre religiones

1. Pluralismo religioso y cultural
2. Las religiones ante el diálogo interreligioso
3. Diálogo interreligioso
4. Consejo para un parlamento de las religiones
5. Objetivos del diálogo interreligioso
6. Organización de los diálogos
7. Iniciativas interreligiosas
8. Parlamento de las religiones del mundo

EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

1. El diálogo interreligioso es entre personas de distinta religión.
2. Es la interacción positiva, cooperativa y constructiva entre personas de diferentes tradiciones o creencias religiosas o espirituales, tanto a nivel individual como institucional.
3. No es lo mismo que ecumenismo ni sincretismo.



EL PLURALISMO RELIGIOSO Y CULTURAL

El pluralismo religioso auténtico no pretende que todas las religiones sean iguales. El verdadero pluralismo reconoce la diversidad, la diferencia, el derecho a pensar de otra manera, la alteridad. Por eso acepta que distintas religiones tengan pretensiones diferentes de verdad. En este sentido, el verdadero pluralismo religioso se opone tanto a la imposición violenta de una religión como al intento de reducir todas las religiones a un mínimo común a todas ellas.



https://es.wikipedia.org/wiki/Pluralismo_religioso

EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Se basa más bien en:

- Diálogo
- Respeto
- Tolerancia
- Puntos en común
- Foros
- Encuentros
- Actos simbólicos



Diálogo interreligioso

Introducción

Según Francesc Torradeflot, dice sobre el dialogo interreligioso:

1. Que cuando se da en un marco de relación entre iguales, evitando la superioridad excluyente, se convierte en un servicio a la comunidad humana.
2. Que lo que pretende el dialogo es que haya respeto a las identidades religiosas y que al mismo tiempo se promueva una interacción honesta, no se habla de una nueva religión, ni un encuentro multireligioso o un ecumenismo.
3. El programa de la Unesco "Convergencias espirituales y diálogo intercultural" tiene como objetivo principal promover el dialogo entre las diferentes religiones y tradiciones espirituales en el mundo.

Diálogo interreligioso

Introducción

- El programa de la Unesco “Convergencias espirituales y diálogo intercultural” tiene como objetivo principal promover el dialogo entre las diferentes religiones y tradiciones espirituales en el mundo.
- El diálogo interreligioso pone al relieve las interacciones y las influencias reciprocas entre las religiones para llegar al respeto del pluralismo religioso y cultural.
- UNESCO, inicialmente tuvo como objetivo reunir las diferentes religiones y tradiciones espirituales para el reconocimiento a través de declaraciones formales sobre la proximidad de lo valores espirituales, como el compromiso para el dialogo interreligioso.

Diálogo interreligioso

Introducción

- A través de reuniones, han tenido como resultado declaraciones, posposiciones y documentos finales aprobados, haciendo hincapié en la necesidad de favorecer la dimensión educativa y pedagógica del dialogo interreligioso.
- Para la UNESCO es una prioridad esta enseñanza del dialogo interreligioso, ya que tienen como objetivo inculcar a la juventud valores de proximidad y respeto por otros.
- La UNESCO, junto al Centro Católico Internacional, ha difundido un cuestionario para esta educación, para conocer sobre experiencias en el campo educativo del diálogo religioso, para producir herramientas pedagógicas adaptadas.

Diálogo interreligioso

Introducción

¿Qué es la UNESCO?

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);

- Es un organismo especializado de NNUU creado el 16 de noviembre de 1945 y cuya misión es “contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información”.
- La Organización cuenta ahora con 193 Miembros y 11 Miembros Asociados.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49 **Lista de los Estados que han ratificado el pacto**

Artículo 18

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza.
2. Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección.
3. La libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás.
4. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

UNESCO

Declaración sobre el papel de la religión en la promoción de una cultura de paz (1994)

El documento es por el interés de la UNESCO por las aportaciones culturales propias de las diferentes tradiciones religiosas y la promoción de las propuestas de éstas para soluciones de los problemas contemporáneos. Se pretende:

1. La búsqueda de la ética común.
2. La creación de un clima de tolerancia y de diálogo entre culturas.
3. La construcción de la paz.

La justificación es que se han desencadenado una serie de conflictos relacionada a la intolerancia religiosa que ha traído preocupación para la comunidad humana.

UNESCO

Declaración sobre el papel de la religión en la promoción de una cultura de paz (1994)

NUESTRO MUNDO

1. Vivimos en un mundo en el que el aislamiento ya no es posible. Vivimos en una época caracterizada por la movilidad sin precedentes de los pueblos y el cruzamiento de las culturas. Somos todos interdependientes y compartimos la responsabilidad ineludible del bienestar del mundo entero.
2. Hacemos frente a una crisis que puede llevar al suicidio de la especie humana, o bien deparamos un nuevo despertar y una nueva esperanza. Creemos que la paz es posible. Sabemos que la religión por sí sola no resuelve todos los males de la humanidad, pero que tiene un papel indispensable que desempeñar en este crítico momento.
3. Somos conscientes de la diversidad religiosa y cultural de nuestro mundo. Cada cultura es en sí misma un universo, que sin embargo no es cerrado. Las culturas dan a las religiones su lenguaje y las religiones ofrecen a cada cultura su significado esencial. La paz no será posible sino reconocemos el pluralismo y respetamos la diversidad. Buscamos una armonía que es la esencia misma de la paz.

NUESTRO MUNDO

4. Entendemos la cultura como un modo de ver el mundo y de vivir en él. Ello supone cultivar los valores y formas de vida que reflejan la visión del mundo propia de cada cultura. Por consiguiente ni el significado de la paz ni el de la religión pueden reducirse a un único y rígido concepto, al igual que una sola lengua no puede transmitir toda la gama de la experiencia humana.
5. Para algunas culturas, la religión es una forma de vida que impregna toda la actividad humana. Para otras, representa la más alta aspiración de la existencia. Otras aún creen que las religiones son instituciones portadoras de un mensaje de salvación.
6. Las religiones han contribuido a la paz del mundo, pero también han sido causa de división, odio y guerras. Con demasiada frecuencia, los creyentes hemos traicionado los elevados ideales que nosotros mismos habíamos predicado. Nos sentimos obligados a un acto de arrepentimiento sincero y mutuo perdón, personal y colectivo, de unos a otros y a la humanidad en general, a la Tierra y a todos los seres que la pueblan.

LA PAZ

7. La paz presupone la plena preservación del amor, la compasión, la dignidad humana y la justicia.
8. La paz entraña la comprensión del hecho de que todos somos interdependientes y estamos relacionados los unos con los otros. Individual y colectivamente, somos responsables del bien común, que incluye el bienestar de las generaciones futuras.
9. La paz nos exige que respetemos la Tierra y todas las formas de vida, especialmente la vida humana. Nuestra conciencia ética nos obliga a poner límites a la tecnología. Debemos concentrar nuestros esfuerzos en la eliminación del consumismo y la mejora de la calidad de la vida.
10. La paz es un viaje, un proceso que no tiene fin.

COMPROMISO

11. Debemos estar en paz con nosotros mismos, tratar de conseguir la paz interior mediante la reflexión personal y el crecimiento espiritual, cultivando una espiritualidad que se concrete en la acción.

12. Nos comprometemos a sustentar y fortalecer el hogar y la familia como viveros de la paz.

En hogares y familias , en comunidades, naciones y en el mundo entero:

13. Nos comprometemos a resolver o mitigar los conflictos sin recurrir a la violencia, y a prevenirles a través de la educación y la búsqueda de la justicia.

14. Nos comprometemos a contribuir a la atenuación de las escandalosas diferencias económica que existen entre diversos grupos humanos, y a la erradicación de otras formas de violencia y de amenazas contra la paz, como el derroche de los recursos, la extrema pobreza, el racismo, los terrorismos de todas las clases, la indiferencia hacia el prójimo, la corrupción y la delincuencia.

COMPROMISO

14. Nos comprometemos a contribuir a la atenuación de las escandalosas diferencias económica que existen entre diversos grupos humanos, y a la erradicación de otras formas de violencia y de amenazas contra la paz, como el derroche de los recursos, la extrema pobreza, el racismo, los terrorismos de todas las clases, la indiferencia hacia el prójimo, la corrupción y la delincuencia.
15. Nos comprometemos a superar todas las formas de discriminación, colonialismo, explotación y dominio, y a promover instituciones basadas en la responsabilidad compartida y la participación. Los derechos humanos, entre los que figuran la libertad religiosa y los derechos de las minorías, deben ser respetados.
16. Nos comprometemos a garantizar una educación para todos que sea verdaderamente humana, una educación para la paz, la libertad, los derechos humanos y una formación religiosa que promueva la apertura de espíritu y la tolerancia.
17. Nos comprometemos a promover una sociedad civil que respete el medio ambiente y la justicia social. Este proceso deberá indicarse en el plano local, para pasar después a los planos nacional y transnacional.
18. Nos comprometemos a trabajar por un mundo sin armas y a desmantelar las industrias bélicas.

RESPONSABILIDAD RELIGIOSA

19. Nuestras comunidades creyentes tienen la responsabilidad de fomentar una conducta inspirada en la sabiduría, la compasión, el afán de compartir, la caridad, la solidaridad y el amor, que guíe a todos por los nos de la libertad y la responsabilidad. Las religiones deben ser una fuente de energía liberadora.

20. Hemos de tener siempre presente que nuestras religiones no deben identificarse con los poderes políticos, económicos o sociales, sino que han de mantenerse libres para trabajar por la justicia y la paz. No debemos olvidar que los regímenes políticos confesionales pueden ocasionar graves daños a los valores religiosos y a la sociedad. Debemos distinguir entre el fanatismo y el fervor religioso.

RESPONSABILIDAD RELIGIOSA

21. Debemos favorecer la paz combatiendo las tendencias, tanto individuales como comunitarias, a asumir, e incluso a enseñar, que hay quienes son indiferentemente superiores a los demás. Reconocemos y alentamos a todos aquellos que buscan la paz por medios no violentos. Repudiamos los asesinatos cometidos en nombre de la religión.

22. Promoveremos el diálogo y la armonía entre las distintas religiones y en el interior de cada una de ellas, reconociendo y respetando la búsqueda de la verdad y de la sabiduría en las religiones que no sean la nuestra propia. Dialogaremos con todos, estableciendo una sincera y amistosa colaboración con quienes comparten este peregrinaje que es la vida.

LLAMAMIENTO

23. Arraigados en nuestra fe, edificaremos una cultura de paz basada en la no violencia, la tolerancia y el diálogo, el entendimiento mutuo y la justicia. Exhortamos a las instituciones de la sociedad civil, al sistema de las Naciones Unidas, a los gobiernos, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a las empresas y a los medios de comunicación a reforzar su compromiso en pro de la paz y a escuchar el clamor de las víctimas y los desposeídos. Exhortamos a las diferentes religiones y tradiciones culturales a colaborar en esta tarea y a ayudamos a difundir el mensaje de la paz.

CONCLUSIONES DEL III SEMINARIO UNESCO SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS RELIGIONES A LA CULTURA DE LA PAZ SOBRE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN UN CONTEXTO DE PLURALISMO Y TOLERANCIA (1998)

- Esto fue el resultado de una reunión en Granada, que se dedicó al tema “La educación religiosa en contextos de pluralismo religioso y tolerancia”.
- Este fue un llamamiento a las religiones para promover caminos inspirados en la sabiduría, la solidaridad y el amor”.
- Se trató de la educación religiosa- tanto desde la vertiente de la comunidad religiosa como del proceso educativo integral de la sociedad.
- Además, se identificaron cuatro preocupaciones:
 1. La espiritualidad.
 2. Las ciencias humanas y sociales como aproximaciones al estudio de tradiciones religiosas.
 3. La inquietud por la justicia social.
 4. Los derechos humanos y el medio ambiente y la paz.

Hacia una ética mundial: Una declaración inicial (1993)

Principios de una ética mundial

Nuestro mundo atraviesa una crisis de alcance radical; una crisis de la economía mundial, de la ecología mundial, de la política mundial. Por doquier se lamenta la ausencia de una visión global, una alarmante acumulación de problemas sin resolver, una parálisis política, la mediocridad de los dirigentes políticos, tan carentes de perspicacia como de visión de futuro y, en general, faltos de interés por el bien común. Demasiadas respuestas anticuadas para nuevos retos.

Cientos de millones de personas, cada día más, padecen en nuestro planeta el desempleo, la destrucción de las familias, la pobreza y el hambre. La esperanza de una paz duradera entre los pueblos se desvanece progresivamente. Las tensiones entre los sexos y las generaciones han alcanzado dimensiones inquietantes.

Hacia una ética mundial: Una declaración inicial (1993)

Principios de una ética mundial

Los niños mueren, asesinan y son asesinados. Cada vez se ven mas Estados sacudidos por casos de corrupción política y económica. La convivencia pacifica en nuestras ciudades se hace más y más difícil por los conflictos sociales, raciales y étnicos, por el abuso de la droga, por el crimen organizado, incluso por la anarquía. Hasta los vecinos viven a menudo angustiados. Nuestro planeta sigue siendo saqueado sin miramientos. Nos amenaza la quiebra de los ecosistemas.

Con especial preocupación observamos cómo, en no pocos lugares de este mundo, dirigentes y seguidores de religiones incitan una y otra vez a la agresión, al fanatismo, al odio y a la xenofobia, a incluso inspiran y justifican enfrentamientos violentos y sangrientos. Muchas veces la religión se convierte abusivamente en puro instrumento para la conquista del poder político y se utiliza hasta para encender la guerra. Algo que nos llena de una especial repugnancia.

Hacia una ética mundial: Una declaración inicial (1993)

Principios de una ética mundial

- Condenamos todas estas manifestaciones y proclamamos que esto no puede ser así, que no debe ser así. Y no debe ser así porque ya existe una ética capaz de afrontar y reconducir tan funestas manifestaciones globales. Esta ética, ciertamente, no ofrece soluciones directas a todos los problemas mundiales, tan inmensos, pero sí constituye la base moral de un mejor orden individual y global; brinda una visión que sea capaz de recuperar a las mujeres y a los hombres redimiéndolos de la desesperación y del dominio de la fuerza, y que sea capaz también de liberar del caos a las sociedades.

Hacia una ética mundial: Una declaración inicial (1993)

Principios de una ética mundial

Somos hombres y mujeres que profesamos los preceptos y prácticas de las diversas religiones del mundo. Queremos dar fe de que ya existe un consenso entre esas religiones que puede constituir el fundamento de una ética mundial. Se trata de un consenso básico mínimo relativo a valores vinculantes, criterios inalterables y actitudes morales fundamentales.

- I. No es posible un nuevo orden mundial sin una ética mundial.*
- II. Condición básica: Todo ser humano debe recibir un trato humano.*
- III. Cuatro orientaciones inalterables.*
 1. Compromiso a favor de una cultura de la no violencia y respeto a toda vida.
 2. Compromiso a favor de una cultura de la solidaridad y de un orden económico justo.

Hacia una ética mundial: Una declaración inicial (1993)

Principios de una ética mundial

Cuatro orientaciones inalterables.

3. Compromiso a favor de una cultura de la tolerancia y un estilo de vida honrada y veraz.
4. Compromiso a favor de una cultura de igualdad y camaradería entre hombre y mujer.

IV. Cambio de mentalidad

Para concluir, apelamos a todos los habitantes de este Planeta: Nuestra Tierra no puede cambiar a mejor sin que antes cambie la mentalidad del individuo. Abogamos por un cambio de conciencia individual y colectivo, por un despertar de nuestras fuerzas espirituales mediante la reflexión, la meditación, la oración y el pensamiento positivo, por la conversión del corazón. ¡juntos podemos mover montañas! Sin riesgos y sin sacrificios no será posible un cambio fundamental de nuestra actual situación. Por eso nosotros nos comprometemos en favor de una ética mundial común, de un mejor entendimiento mutuo y de unas formas de vida socialmente conciliadoras, promotoras de paz y amantes de la Naturaleza. ¡Invitamos a todos los seres humanos, religiosos o no, a hacer lo mismo!

DECLARACIÓN DE RIVA DEL GARDA (1994)

- Se celebró el 3 al 9 de noviembre de 1994, entre Roma y Riva del Garda, la sexta Asamblea Mundial de la Conferencia Mundial sobre Religión y Paz. (CMRP).
- Bajo el lema: “Curar al mundo: religiones para la paz”
- Fue un documento final que hace una reflexión sobre la noción religiosa de curación, de restauración de los equilibrios rotos que generan sufrimiento.
- Se necesita la cooperación de todos para superar las fracturas y divisiones (sociales, económicas, ecológicas, religiosas, familiares, etc.).
- Este escrito hace un llamado a redescubrir los valores de la propia tradición y profundizar en sus raíces espirituales o culturales, reconociendo la convergencia en valores capitales para la curación, como son la compasión o la reverencia por toda forma de vida. (leer documento en el libro)

¿Cómo nosotros como cristianos (iglesia), podemos tener ética, pero compartir el Evangelio a otras culturas y religiones?

Respuestas básicas

1. Conociendo lo establecido en estas cartas de la UNESCO.
2. Tener un entendimiento de la religión con la cual deseas realizar el dialogo.
3. Conocer aspectos de la historia de la Apologética Cristiana.
4. Teniendo un entendimiento de conceptos de Antropología Cultural y misionología.
5. Conocer su propia religión, (aspectos, conceptos y doctrinas teológicas amplias).
6. Identificar el contexto social y cultural, identificando las crisis y los desafíos que tenemos como iglesia de Jesucristo.
7. Comprender el aspecto escatológico en el que nos encontramos como Iglesia del Señor.

Bibliografía

- Francesc. ***Diálogo entre religiones: Textos fundamentales.*** Madrid, España: Editorial Trotta, 2002.
- <https://atalayar.com/content/el-di%C3%A1logo-interreligioso-necesidad-y-principios>
- <https://www.yumpu.com/es/document/read/34626584/la-ecumenicidad-religiosa-para-el-nuevo-orden-loud-crycom>

Nota de la Profesora Waleska Vega: Esta Clase se puede complementar con Misionología y Antropología Cultural.



Gracias

Waleska Vega

787-469-1902

wvega@utcpr.edu

www.utcpr.edu

